

1.6.4 Política General de Seguridad Operacional

A través del sistema de gestión de seguridad operacional, busca actualizar los procedimientos técnicos y administrativos usados a la fecha en materia de seguridad operacional, para proporcionar los elementos necesarios al personal de la empresa con el fin de reducir los riesgos existentes y latentes en cada una de las operaciones de la empresa. Para ello, como procedimiento de la mejora continua de este sistema, se revisará la política general con el fin de actualizarla y establecer el compromiso necesario y proveer los recursos humanos y financieros necesarios para implantar y mantener esta Política.

Por lo que como responsable de la operación y ejecutivo responsable, me comprometo a cumplir y hacer cumplir los procedimientos, políticas y demás consideraciones en el sistema de gestión de seguridad operacional contemplado en este Manual y el cual deberá ser del conocimiento de todo el personal que trabaje en esta empresa, con el fin de evitar cualquier error que se pueda presentar en la operación diaria de la empresa.

Así mismo, se tiene contemplado hacer cumplir las Leyes y Reglamentos, en todos aquellos aspectos en materia de seguridad operacional, observar y garantizar la concordancia con las diferentes Normas Oficiales Mexicanas y demás disposiciones normativas aplicables, así como con las mejores prácticas en la industria en todos los niveles de la organización.

Alentar la cultura del reporte (no punitivo y confidencial), para que los empleados comuniquen la presencia de problemas de seguridad operacional, asegurando que NO se adoptará ninguna medida contra ningún empleado que envíe un reporte con un problema de Seguridad Operacional, mediante el sistema de notificación de peligros, a menos que dicho reporte indique, más allá de toda duda razonable, que se ha cometido un acto ilícito, una negligencia grave, o un incumplimiento deliberado o voluntario de reglamentos o procedimientos, o un comportamiento inaceptable.

Esta política será distribuida a todo el personal de la organización, mediante medios electrónicos y/o impresos, así como el colocarla en la entrada de cada acceso a las instalaciones u oficina. Esto permitirá que el personal la tenga en mente y recuerde el compromiso que como organización se tiene ante la seguridad de nuestros clientes y de nosotros mismos.

Lo anterior nos permitirá ser una empresa comprometida en la seguridad, no solo de nuestros empleados, si no de todas las personas que tienen la confianza en nosotros.

Atentamente



Ing. Manuel Girault Ortiz de Montellano
Director General Adjunto y Ejecutivo Responsable de Seguridad Operacional